

PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN AL CONSEJO MERCADO COMUN

DECLARAR EL DÍA 29 DE ABRIL "DÍA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL MERCOSUR"

VISTO: el Tratado de Asunción; el Protocolo de Ouro Preto; el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR; el Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR; los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad (1991); la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2012);

CONSIDERANDO: Que, desde la publicación de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de la Tercera Edad (Res. 46/91) se exhorto a todos los gobiernos del mundo a introducir programas nacionales en favor del respeto, la participación, los cuidados y la dignidad de los adultos mayores.

Que, en el mes de abril de 2002, Madrid- España, se realizó la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que estableció un Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, con el acuerdo de todos los Estados partes de las Naciones Unidas, que identifico las recomendaciones a seguir en el reconocimiento y garantías de los derechos de las personas adultas mayores.

Que, es necesario entender que en nuestra región se está produciendo un envejecimiento demográfico que nos obliga a tomar conciencia y exhortar a los Estados Parte del Mercosur a generar políticas en favor de este grupo etario y reafirmar sus derechos fundamentales.

Que, la conmemoración de un "Día de las Personas Adultas Mayores en el MERCOSUR" por este pleno, confirma nuestro compromiso y nuestra alta sensibilidad con los sectores más vulnerables de la sociedad civil, reafirmando la convicción de que los Estados Parte deben brindarles una vejez digna, buscando mejorar su calidad de vida.

Por tanto,

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA AL CONSEJO MERCADO COMUN

Artículo 1.- Declarar el día 29 de abril "Día de las Personas Adultas Mayores en el MERCOSUR".

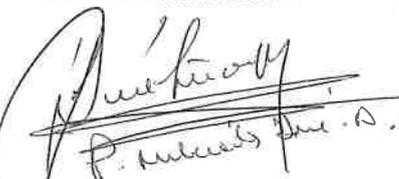
Artículo 2°.- De forma.

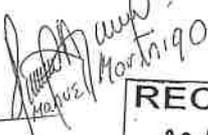

NERI OLMEDO
Parlamentario del Mercosur


LUIS CARLOS NEUMAN IRALA
Parlamentario del MERCOSUR


Enzo Cardoso Jimenez
Parlamentario del Mercosur


RICARDO CANESE


P. Anibal Jimenez


Montenegro

RECIBIDO
26 AGO. 2019
No. MEP/281/2019
Secretaría Parlamentaria